



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA RESCILIACIÓN DE CONTRATO ID
2322-109-LE13 "MANTENCION SEMAFOROS DE
LA COMUNA DE VALLENAR".

VALLENAR, Julio 09 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 3447 /


VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 2505, mediante el cual se aprueba contrato de suministro ID 2322-109-LE13 "MANTENCIÓN SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR"..
2. El Memo. 3205 de fecha 22 de Mayo de 2013, de Director de Tránsito y Transporte Público.
3. La Ley de Compras Públicas Nº 19.886.-
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Aprueba resciliación de contrato ID 2322-109-LE13 "MANTENCION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR" de fecha 28 de Junio de 2013, por mutuo acuerdo de las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARKHAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/LZG/EPF/HAC/fle.